ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA AEROVANA S. A., CELEBRADA EL VEINTITRES DE DICIEMBRE DEL DOS MIL CATORCE.

En la ciudad de Guayaquil, a las nueve de la mañana, del dia veintitres de Diciembre del dos mil catorce, en las calles Vélez No. 616 y Garcia Avilés, los accionistas de la Compañia **AEROVANA S. A.,** señores: Francia Hilda Basantes Ruiz, como propietaria de diecinueve mil acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de cuatro centavos de dólar cada una, y. Pablo José Aguilar Ramirez, como propietario de mil acciones ordinarias, nominativas, e indivisibles de cuatro centavos de dólar cada una.

Como se encuentra presente la totalidad de los accionistas, y por tanto representado la totalidad del capital suscrito de la compañia, los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta Universal de Accionistas para conocer los siguientes puntos del orden del dia, sobre los cuales están en forma unánime en tratar.

1.- **Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y del Comisario de la compañia.**
2.- **Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, y, el Estado de Resultado Integral, correspondientes al ejercicio económico del año 2012, y,**
3.- **Resolver sobre el destino de las Utilidades en caso de haberlas.**

De acuerdo con la facultad concedida por el articulo **238** de la Ley de Compañias, se declara que la Junta General Universal de Accionistas queda válidamente reunida, teniendo como asuntos del orden del dia, los que han quedado fijados por unanimidad.

Preside la sesión el Lcdo. Rubén Rodriguez Bueno, quien ha sido designado por unanimidad para el efecto, y, actúa de Secretaria la Gerente General de la compañia, señora Francia Hilda Basantes Ruiz,

La Secretaria formula la lista de asistentes a esta sesión, la cual queda autorizada con su firma y con la del Presidente de la Junta, y archivada en el expediente de esta sesión.

El Presidente, en vista de que en esta sesión se encuentra representada la totalidad del capital suscrito, declara instalada la Junta General Universal de Accionistas, y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los puntos del orden del dia.

La Junta General Universal de Accionistas de la Compañia **AEROVANA S. A.,** entra a conocer el primer punto del orden del dia.

PRIMER PUNTO: CONCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORME DE LA GERENTE GENERAL Y COMISARIO DE LA COMPAÑÍA AEROVANA S.A..- El Presidente de la Junta dispone que por Secretaria se den lectura a los informes de la Gerente General y Comisario de la compañia, los cuales una vez leidos, se aprueban por unanimidad de votos de los presentes.

La Junta General Universal de Accionistas de la compañia **AEROVANA S. A.,** entra a conocer el segundo punto del orden del dia.

SEGUNDO PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, Y, EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012.- El Presidente de la Junta dispone que por Secretaria se den lectura al Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2012, los cuales fuerón aprobados por unanimidad de votos por todos los presente.

La Junta General de Accionistas de la compañía **AEROVANA S. A.,** entra a conocer el tercer punto del orden del día.

TERCER PUNTO: RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES EN CASO DE HABERLAS.- Toma la palabra el Presidente de la Junta y manifiesta que el presente ejercicio económico del año 2012, **NO** existe Utilidad alguna, por lo tanto nada podrá resolverse sobre el particular.

Finalmente, el presidente manifiesta que de conformidad con la Resolución número **02.Q.DIC.Q.005,** expedida por la Superintendencia de compañias, deben detallarse los documentos que se incorporarán al expediente de esta sesión.

La Junta, en cumplimiento de dicha obligación, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

1.- Lista de asistentes y número de acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que le corresponden, y,
2.- Copia de la presente acta con la certificación del Secretario de la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión con la asistencia de los mismos accionistas anotado al comienzo, por secretaria se da lectura a esta acta, la misma que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Con lo cual concluye la sesión a las diez de la mañana.- f.-Lcdo. Rubén Rodriguez Bueno.- Presidente Ad-hoc de la Junta.- f.- Sra. Francia Hilda Basantes Ruiz.- Accionista.- f.- Sr. Pablo José Aguilar Ramirez.- Accionista.- Pera Mora.- f.- Sra. Francia Hilda Basantes Ruiz- Secretaria de la Junta.

CERTIFICO: Que el Acta que antecede es fiel copia del original, la misma que reposa en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañia **AEROVANA S.A.,** al cual me remito en caso necesario. Guayaquil, veintitres de Diciembre del dos mil catorce.

Sra. Francia Hilda Basantes Ruiz
SECRETARIA DE LA JUNTA